



Dirección Nacional de Readaptación Social

Actividades de formación, visibilización y difusión sobre EL PROBLEMA DE LA INCLUSIÓN social de personas liberadas de contextos de encierro

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA LOS PARTICIPANTES

Bibliografía recomendada

Módulo I

Anitua, G.I. (2005). Historia de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

Disponible en:

<https://proletarios.org/books/ANITUA-Historia-de-los-pensamientos-criminologicos.pdf> [Fecha de consulta: 31.3.2023].

República Argentina. Ley 24660. Ejecución de la pena privativa de la libertad. Sancionada 8 de julio de 1996.

Disponible

en:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/2015-personas-privadas-de-la-libertad-vigente.pdf> [Fecha de consulta: 2.2.2023].

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) (2019). Manual introductorio sobre la prevención de la reincidencia y la reintegración social de los delincuentes. Serie Manuales de Justicia Penal. Naciones Unidas, Viena.

Disponible en:

https://www.unodc.org/documents/dohadecaration/Prisons/HandbookPreventionRecidivism/18-02306_S_ebook.pdf [Fecha de consulta: 2.2.2023].

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) (2021). Los datos importan. Casi doce millones de personas privadas de la libertad a nivel

mundial casi un tercio sin condena, con cárceles sobrepobladas en la mitad de los países. Sección de Desarrollo y Difusión de Datos y la Sección de Investigación de Delitos de la Unidad de Investigación y Análisis de Tendencias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Disponible en:

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf [Fecha de consulta: 31.3.2023]

Ministerio de Justicia y DDHH. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de justicia y legislación penal. SNEERS -Sistema Nacional de Estadísticas sobre ejecución penal- Informe Ejecutivo 2021.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/informe_sneep_argentina_2021_3.pdf

Módulo II

Aniyar de Castro, Lola y Codino, Rodrigo (s/f). Primera ruptura. La criminología interaccionista o de la reacción social. Capítulo X. (No hay link de descarga)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2015). Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (**Las reglas Nelson Mandela**). Asamblea General. Revisión comentada de las Reglas Adoptadas en el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente en 1955 y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663 C (XXIV), de 31 de julio de 1957, y 2076 (LXII), de 13 de mayo de 1977.

Disponible en:
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf [Fecha de consulta: 1.2.2023].

Organización de las Naciones Unidas (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (**Reglas de Bangkok**). Asamblea General, Resolución 65/229.

Disponible en:
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf

Organización de Estados Americanos (OEA) (s/f). Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para las reformas de América Latina y el Caribe.

Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/womendrugsincarceration-es.pdf>
[Fecha de consulta: 8.2.2023].

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



YONOFUI y CELS. Castigo a domicilio. La vida de las mujeres presas en sus casas (Sin link de descarga).

Módulo III

Baratta, Alessandro (1990). Resocialización o control social. Por un concepto crítico de "reintegración social" del condenado. Lima, Comisión Andina Juristas y Comisión Episcopal de Acción Social, Ponencia seminario "Criminología crítica y sistema penal", 17 a 21.9.

Disponible en:
https://www.academia.edu/19609841/Resocializaci%C3%B3n_o_control_social [Fecha de consulta: 15.2.2023].

De Giorgi, Alessandro (2015). Cinco tesis sobre el encarcelamiento masivo. En: Revista Nova Criminis 10, pp. 69-111.

Disponible en:
<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/06/doctrina43632.pdf> [Fecha de consulta: 16.2.2023].

Rivera Beiras, Iñaki (2005). Lineamientos garantistas para una transformación radical y reduccionista de la cárcel (una visión desde España). En: Revista Pensamiento Penal, Doctrina, 1.3.2005.

Disponible para descarga en:

<https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/29985-lineamientos-garantis-tas-transformacion-radical-y-reduccionista-carcel-vision-espana>. [Fecha de consulta: 7.2.2023].

Bibliografía de profundización

Carpineti, G. y otros (2022). Acceso a la Justicia. Las personas en situación de vulnerabilidad ante el sistema judicial. Buenos Aires, MJ y DDHH, SAIJ-INFOJUS. Biblioteca Digital.

Disponible en: <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2770>. [Fecha de consulta: 31.3.2023].

Ministerio de Justicia y DDHH y Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Nación (2022). Experiencias de violencias por motivos de género de mujeres y LGBTI+ en contextos de encierro. Establecimientos Federales República Argentina. 2021-2022. Informe.

Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/informe_violencias_de_genero_en_contextos_de_encierro.pdf [Fecha de consulta: 29.3.2023]

Sande, Fernando (2018). Recorrido sobre las rupturas epistemológicas en la cuestión criminal y escenario(s) presente(s). En: Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Año 15/Nº 48.

Disponible

en:

<https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/download/5103/5444>

[Fecha de consulta: 15.2.2023].

Birgin, H. y Gherardi, N. (coord.) La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales. Colección "Género, Derecho y Justicia" Nro.6.

Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf> [Fecha de consulta: 31.3.2023].

Foucault, M. (2003). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Disponible en: <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf> [Fecha de consulta: 31.3. 2023].

Garland, D. (2001). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona, Gedisa.

Disponible en:

<https://www.derecho.unlz.edu.ar/web2017/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Garland-La-cultura-del-control.pdf> [Fecha de consulta: 31.3.2023].

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008). Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos. San José (Costa Rica).

Disponible en:

https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1829/herramientas_integrar_genero_ddhh_2008.pdf [Fecha de consulta: 31.3.2023].

Ministerio de Justicia y DDHH, Secretaría de DDHH (2011). Grupos en situación de vulnerabilidad y DDHH. Políticas públicas y compromisos internacionales. Buenos Aires, Área publicaciones Secretaría de DDHH.

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Disponible

en:

http://www.jus.gob.ar/media/1129151/31-grupos_vulnerables.pdf [Fecha de consulta: 31.3..2023].

Ortuondo, Juliana (2014). La práctica profesional del Trabajador Social en el Patronato de Liberados bonaerense Delegación San Martín. Universidad Nacional

del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Departamento de Trabajo Social, Tesis de Maestría.

Disponible en: <https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/ae7927b5-f381-42ff-b5f2-d59ef3203350/content> [Fecha de consulta: 31.3.2023].

Organización de las Naciones Unidas (1988). Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Asamblea General, Resolución 43/173, 9.12.88.

Disponible en: <https://www.ppn.gov.ar/pdf/legislacion/Principios%20para%20la%20Proteccion%20de%20todas%20las%20Personas%20sometidas%20a%20cualquier%20forma%20de%20Detencion%20o%20Prision.pdf> [Fecha de consulta: 1.2.2023].

Organización de las Naciones Unidas (1990). Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio). Asamblea General, Resolución 45/110, 14.12.1990.

Disponible en: https://www.mpba.gov.ar/files/documents/reglas_de_tokio.pdf [Fecha de consulta: 1.2.2023].

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2010). Manual de principios básicos y prácticas prometedoras en la aplicación de medidas sustitutivas del encarcelamiento. Serie Manuales de Justicia Penal. Naciones Unidas, Viena.

Disponible en: https://www.unodc.org/documents/ropan/Manuales/MANUAL_DE_MEDIDAS_SUSTITUTIVAS_AL_ENCARCELAMIENTO_-_UNODC.pdf [Fecha de consulta: 2.2.2023].

Oficina de las Naciones Unidas contra La Droga y el Delito (UNODC) (2006). Manual sobre programas de justicia restaurativa. Serie de Manuales sobre Justicia Penal. Naciones Unidas, Viena.

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Disponible en:
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf [Fecha de consulta: 6.2.2023].

Organización de Estados Americanos. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. **Convención de Belem do Para** (Brasil, 1994). Ley 24632 (Argentina, 1996).

Disponible en: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>
[Fecha de consulta: 8.2.2023].

República Argentina. Ley 26.485 de protección integral a las mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada 11 de marzo de 2009.

Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/actualizacion>
[Fecha de consulta: 8.2.2023].

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) (2009). Manual sobre reclusos con necesidades especiales. Serie de Manuales sobre Justicia Penal. Naciones Unidas, Viena.

Disponible en:
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/MANUAL_REC_LUSOS_CON_NECESIDADES_ESPECIALES_1.pdf [Fecha de consulta: 8.2.2023].

Organización de los Estados Americanos. Convención Americana sobre Derechos Humanos. CABA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016.

Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_10_convencion_americana_ddhh.pdf [Fecha de consulta: 9.2.2023]

Organización de las Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. CABA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016.

Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_06_derechos_civiles_politicos.pdf [Fecha de consulta: 9.2.2023]



Económicos, Sociales y Culturales. CABA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016.

Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_07_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf [Fecha de consulta: 9.2.2023]

Zaffaroni, E. (1990). Filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. Conferencia Seminario Regional para directores de centros penitenciarios y de detención de América Latina. Cruz Roja Internacional, LANUD-IIDDHH, San José, 14-18 de mayo de 1990,

Disponible

en:

<https://inecipcba.files.wordpress.com/2012/10/zaffaroni-la-filosofia-del-sistema-penitenciario.pdf> [Fecha de consulta: 31.3.2023]